

Esmeraldas, 18 de octubre del 2016

Señor.

EDWIN SANTIAGO PINEDA JACHO

Ciudad.-

U 7 NOV. 2016

Rgpt 303

Rgpt 1045

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ACCSAP ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL SANTIAGO PINEDA S.A.**, en sesión celebrada el martes 18 de octubre del 2016, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

ACCSAP ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL SANTIAGO PINEDA S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón San Lorenzo, Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés, el 18 de octubre del 2016.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

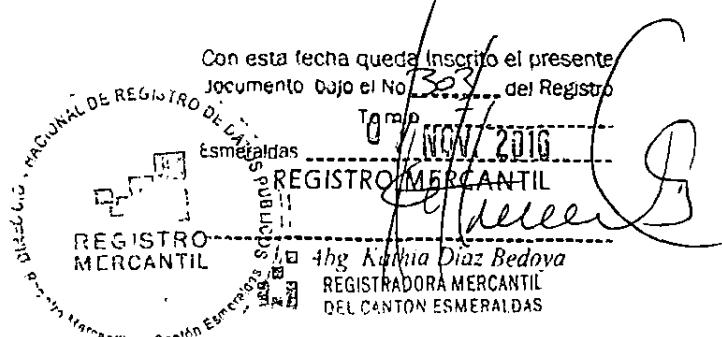
JOSÉ MARTÍN PINEDA JACHO
C.C.: 080213361-1
SECRETARIO AD-HOC

SEÑOR:

EDWIN SANTIAGO PINEDA JACHO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 18 de octubre del 2016

S. Santiago Pineda
Sr. EDWIN SANTIAGO PINEDA JACHO
C.C. No. 080213360-3
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 2083

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

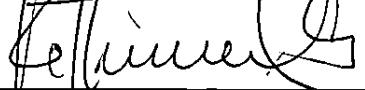
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACCSAP ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL SANTIAGO PINEDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINEDA JACHO EDWIN SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0802133603
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


KATHIA DIAZ BEOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES